



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidad A” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidad A**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p20>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I). El periodo de ejecución de los proyectos comprenderá del 01/01/2025 al 31/12/2025.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 12 de febrero de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS IP	NOMBRE Y APELLIDOS CO-IP	CANTIDAD
PPJIA2024-01	MIGUEL ANGEL RUIZ FRESNEDA	ALFONSO GIJÓN GIJÓN	1.250,00 €
PPJIA2024-03	CARMEN DEL PILAR GALLARDO MONTES	INMACULADA ÁVALOS RUIZ	1.250,00 €
PPJIA2024-06	JUAN LUIS LÓPEZ CÁNOVAS	JUAN AMARO-GAHETE	1.250,00 €
PPJIA2024-09	AGUSTIN HIDALGO GUTIERREZ	ARACELI AGUILAR GONZÁLEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-16	TATTIANA ENRICH ESSVEIN	ADRIAN BARRY SOSA	1.000,00 €
PPJIA2024-17	GABRIELA ANGELES DE PAZ	JUAN MANUEL GONZÁLEZ OLALLA	1.250,00 €
PPJIA2024-18	PABLO SALCEDO FERNANDEZ	NÚRIA PUJOL SOLÀ	1.500,00 €
PPJIA2024-19	CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ	MARIA NATALIA CAMPOS SOTO	1.500,00 €
PPJIA2024-22	ALBA CAMACHO CARDEÑOSA	ADRIÁN CORTÉS MARTÍN	1.500,00 €
PPJIA2024-24	SERGIO CASTRO GONZALEZ	AMADOR GALLARDO DE LOS REYES	1.250,00 €
PPJIA2024-29	MIRIAM VÍLCHEZ SUÁREZ	AURORA EUGENIA RIVERA HERNÁNDEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-31	LAURA MARÍA PANTOJA ECHEVARRÍA	JUAN CUBERO CARDOSO	1.250,00 €
PPJIA2024-33	PAULA PINILLOS DE LA GRANJA	IRENE NOVO FERNÁNDEZ	1.000,00 €
PPJIA2024-38	ISABEL MARTÍN FUENTES	SOL VIDAL ALMELA	1.250,00 €
PPJIA2024-48	DANIEL PUENTE FERNÁNDEZ	EMILIO MOTA ROMERO	1.250,00 €
PPJIA2024-49	RAFAEL LÓPEZ CORDERO	HOSSEIN HOSSEIN MOHAND	1.250,00 €
PPJIA2024-50	PABLO ORTIZ AMEZCUA	ANA DEL ÁGUILA PÉREZ	1.500,00 €
PPJIA2024-59	RICARDO ANTONIO MORENO LLORCA	ROHAIFA KHALDI	1.250,00 €
PPJIA2024-61	JUAN FRANCISCO PRADOS CASTILLO	FRANCISCO JESÚS GÁLVEZ SÁNCHEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-62	CLAUDIA GARCÍA LÓPEZ	FABIO DE REGIBUS	1.250,00 €
PPJIA2024-66	CRISTINA BENAVIDES REYES	JAVIER RUIZ LÓPEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-70	ROCÍO LARA OSUNA	MARÍA DÁVILA GUERRA	1.000,00 €
PPJIA2024-74	ALEJANDRO HEREDIA CIURÓ	ANDRÉS CALVACHE MATEO	1.250,00 €
PPJIA2024-75	JOSÉ CARLOS PÉREZ GIRÓN	CARLOS JAVIER NAVARRO	1.250,00 €
PPJIA2024-76	DAVID NICHOLAS REYNOLDS	ANA PAULA MILLÁN VIDAL	1.250,00 €
PPJIA2024-79	SYRINE DAOUSSI	NADIM LOUBNA	1.250,00 €

